



ACUERDO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTE MEDIDAS DE VERIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE LAS ESTACIONES MIGRATORIAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD, CUENTEN CON TODO TIPO DE PROTOCOLOS ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES QUE SE ENCUENTREN BAJO CUSTODIA EN LOS MISMOS.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ACCIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA RAQUEL GUADALUPE SILVA ESPINOZA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

**DIPUTADO RAMÓN VAZQUEZ VALADEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA:



La suscrita DIPUTADA RAQUEL GUADALUPE SILVA ESPINOZA integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 117 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA DE MANERA URGENTE Y RESPETUOSA AL GOBIERNO DEL ESTADO AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 08 de abril en la Estación Migratoria de Tijuana, un sujeto armado abrió fuego al edificio de esta institución, asimismo en días anteriores diversos medios de comunicación reportaron que el Jefe de Estación Migratoria de Tijuana fue detenido en posesión de cartuchos de armas de fuego y con más de un millón de pesos en efectivo, presumiendo que dicho sujeto se encuentra ligado a crímenes de corrupción, extorción y tráfico de personas, siendo las principales víctimas las



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



personas migrantes internadas en la Estación Migratoria de la Ciudad de Tijuana Baja California.

Ahora bien, recordemos que tan solo el año pasado en la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, a causa de un incendio murieron en México 39 migrantes que se encontraban bajo la custodia del Instituto Nacional de Migración, asfixiados y calcinados, lo que ha puesto en evidencia la forma inhumana en que operaba este lugar.

Todos estos hechos, son síntomas de la enfermedad que hoy aqueja a nuestro Estado y a todo México, la inseguridad y la impunidad, ya que lo ocurrido recientemente en la Estación Migratoria de la Ciudad de Tijuana Baja California, no solo denota la inseguridad que persiste y cada día aumenta en este municipio, aunado a lo sucedido con el Jefe de dicha Estación Migratoria, que por hoy se encuentra en libertad según lo ha dado a conocer medios periodísticos, sumado a lo ocurrido en Ciudad Juárez el año pasado, está claro que las personas detenidas en la Estación Migratoria de la Ciudad de Tijuana Baja California se encuentran en total estado de vulnerabilidad ante este tipo de delincuencia, corriendo peligro su integridad física y su vida, cuando se supone que su internación a este tipos de centros migratorios se hace con la finalidad de brindarles todos los medios para su protección hasta en tanto se defina su situación migratoria .

Es una pena que hoy el derecho de migrar se vea cuartado por la inseguridad que atraviesa el país, anteriormente se culpaba a los grupos de delincuencia organizada que se aprovechaban de la vulnerabilidad de este grupo de atención prioritaria y de la necesidad en la que se encontraban para extorsionarlos y/o secuestrarlos, sin embargo, hoy en día también se tiene a la misma autoridad actuado de forma ilícita.

La irresponsabilidad del Gobierno Federal afecta directamente a todos los Estados y Municipios donde se encuentran las instalaciones federales que participan en los



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



operativos para concentrar a los migrantes, sobre todo en las fronteras. En este trabajo parlamentario solicitamos que de forma inmediata se establezca una agenda de coordinación donde el Gobierno Federal establezca canales institucionales de comunicación efectivos y se asignen suficientes recursos para atender con dignidad y respeto a los derechos humanos, así mismo se lleve a cabo una investigación exhaustiva respecto a los hechos criminales que se han llevado a cabo en la Estación Migratoria de la Ciudad de Tijuana Baja California.

Por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con la Constitución Política del Estado de Baja California, en relación con el artículo 119 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California es que la de la voz solicita muy atentamente a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a esta Honorable Asamblea se Dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente punto resolutivo:

UNICO. - LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA DE MANERA URGENTE Y RESPETUOSA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, PARA LOS SIGUIENTES EFECTOS:

- I. EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTE MEDIDAS DE VERIFICACION Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE LAS ESTACIONES MIGRATORIAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD, CUENTEN CON TODO TIPO DE



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



PROTOCOLOS ENFOCADOS A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES QUE SE ENCUENTREN BAJO CUSTODIA EN LOS MISMOS.

- II. EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA Y EN COORDINACION CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTABLEZCAN O REFUERZEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS ESTACIONES MIGRATORIAS INSTALADAS EN NUESTRO ESTADO, A EFECTO DE QUE, HECHOS COMO LOS SUCEDIDOS EL PASADO 08 DE ABRIL DE ESTE AÑO EN LA ESTACIÓN MIGRATORIA DE LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, NO SE VUELVAN A REPETIR EN RIESGO DE LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS MIGRANTES BAJO CUSTODIA.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADA RAQUEL GUADALUPE SILVA ESPINOZA

**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**